

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19045 ZARAGOZA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 478/2009-C se convoca Junta de acreedores, que se celebrará el día 20/09/2012, por el siguiente orden: "Promociones Inmobiliarias Suelza, S.A.", a las 09:30 horas; "Lalinde Labarquilla Arquitectos Asociados, S.L.", a las 10:00 horas; don Carlos Lalinde Laita y doña Eva María Bobed Sanz, a las 10:30 horas; y don Carlos José Labarquilla Bernad y doña Berta Josefa Lainez Ibáñez, a las 11:00 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado, sita en c/ Convertidos, s/n (junto a Jdos. de Vigilancia Penitenciaria).

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Zaragoza, 22 de mayo de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120040785-1